ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMBAVIAJES IMBABURA VIAJES Y TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ibarra, a los 27 dias del mes de Abril del año dos mil quince , siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía IMBAVIAJES Imbabura Viajes y Turismo Cia. Ltda., ubicadas en la calle Oviedo 836 y calle Olmedo, con la presencia del 100% de los socios de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la Compañía IMBAVIAJES CIA LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, la Señora Rosa Inés Cevallos Troncoso, manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía IMBAVIAJES CIA. LTDA , para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances año 2014

Preside la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía IMBAVIAJES CIA LTDA en su calidad de Gerente General la Señora Rosa Inés Cevallos Troncoso; y, actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Raúl Anibal Montenegro Cevallos.

Una vez instalada la sesión, se prosigue a desarrollar el orden del día, para lo cual el Secretario Ad-hoc concede la palabra a la presidenta de la Junta; Quien explica a los socios la necesidad de revisar las cifras del Balance bajo NIF.

Posteriormente la Señora Rosa Inés Cevallos Troncoso, presenta los balances los mismos que serán entregados a la Superintendiencia de Compañias, con los respectivos ajustes realizados.

Luego de revisar los respectivos documentos, la Junta aprueba todos los balances presentados.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las doce horas. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad.

Para constancia, firman los accionistas asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Rosa Inés Cevallos Troncoso
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Raúl Anibal Montenegro Cevallos
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC

Dra. María Verónica Montenegro Cevallos
cia.